

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

Oficio No. SAPD/300/CA/285/2012-03
México, D.F., a 20 de marzo de 2012

MTRO. PABLO ENRIQUE YANES RIZO
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

Por instrucciones del Licenciado Hiram Almeida Estrada, Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas, y en referencia al oficio CEDS/DG/0140/2012, del 5 de marzo de 2012, mediante el cual hizo del conocimiento de esta Procuraduría las recomendaciones a la Política de Transporte Colectivo de Pasajeros del Distrito Federal, particularmente la recomendación 5.03/2012 consistente en:

Fortalecer los programas y las acciones coordinadas de los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia para garantizar traslados seguros y libres de violencia en el transporte y en los espacios públicos, así como impulsar estrategias de difusión que promuevan el respeto, el empoderamiento y el entendimiento de los sectores tradicionalmente discriminados y estigmatizados.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción VII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 42D de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, me es grato comunicarle que esta Institución acepta con carácter de obligatoria la recomendación de mérito y se congratula con la emisión de la misma, toda vez que su ejecución incidirá directamente en el bienestar de la población.

Respecto al impacto presupuestal de la recomendación referida, estimamos su pertinencia y de antemano agradecemos el apoyo que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal brinde al respecto -en el marco de sus atribuciones-, para promover ante las instancias correspondientes las modificaciones presupuestales necesarias.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASISTENTE DICTAMINADOR DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
EN FUNCIONES DE COORDINADORA DE ASESORES

MTRA. ALICIA NARANJO SILVA

C.c.p. Lic. Hiram Almeida Estrada. Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas. Para su conocimiento. Presente.

Gral. Gabriel Hernández No. 56, 5º. Piso, Col. Doctores, C.P. 06720 Del. Cuauhtémoc,
Tel: 5345-5557, 5345-5506 Fax: 5345-5558

Ciudad de **vanguardia**

PGJ
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA D.F.